

**“COMITÉ DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES (CCC)**

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 18 REALIZADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

I. AGENDA: **APC**

1. Verificación, lectura, aprobación de pliego de condiciones y asignación de perito para la Adquisición de dos (02) Camionetas Semi-Full & Dos (02) vehículos tipo VAN (Furgoneta), para ser utilizadas en la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental; & Tres (03) Vehículos tipo Camionetas Full 4WD, Cinco (05) Vehículos tipo Camionetas Semi-Full & Tres (03) Jipetas tipo SUV 2WD, para uso de diferentes dependencias de este Ministerio, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Referencia: MIMARENA-CCC-LPN- 0002).

II. MIEMBROS:

1. Lic. Giordano Rafael Hernando Vicioso, Asistente del Ministro, en representación del Ministro;
2. Lic. Henry Martín Santos Lora, Director Jurídico, Miembro;
3. Lic. Ayadelkis de Jesús Paulino Rosario, Coordinadora Administrativa y Financiera, Miembro.
4. Lic. Bernardo del Rosario, en representación del Director de Planificación y Desarrollo, Miembro
5. Ing. Lourdes Gerónimo, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Miembro;

III. INVITADOS:

1. Lic. José Almánzar, Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones;
2. Lic. Yamilka Padilla, por el Departamento de Compras y Contrataciones;

IV. PREÁMBULO:

El CCC de este Ministerio, se rige por lo dispuesto en: 1) La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; 2) El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012; 3) Las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas; 4) Las leyes Complementarias, y 5) Los documentos y razonamientos expresados anteriormente.

Que de conformidad con el acápite 1, del artículo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Licitación Pública radica en el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.



Handwritten signatures in blue ink, including a large circle, a checkmark, and several initials.

**“COMITÉ DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES (CCC)**

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 18 REALIZADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

APC

Que conforme el acápite 4, del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Comparación de Precios consiste en una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores, a participar de un procedimiento simplificado que sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores;

Y en el entendido de que el anterior Preámbulo forma parte integral de la presente acta.

V. ANÁLISIS

Que la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, inició a las once de la mañana (11:00 A.M.), con las palabras del Lic. **Giordano Rafael Hernando Vicioso**, en representación del Ministro, Miembro del CCC.

2. A seguidas el CCC inicia la verificación, lectura, aprobación de Pliego de Condiciones y asignación de perito Adquisición de dos (02) Camionetas Semi-Full & Dos (02) vehículos tipo VAN (Furgoneta), para ser utilizadas en la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental; & Tres (03) Vehículos tipo Camionetas Full 4WD, Cinco (05) Vehículos tipo Camionetas Semi-Full & Tres (03) Jipetas tipo SUV 2WD, para uso de diferentes dependencias de este Ministerio, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Referencia: MIMARENA-CCC-LPN- 0002).

VI. CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente citado, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

RESUELVE:

3. **PRIMERO:** Se **APRUEBA** el Pliego de condiciones para la Adquisición de dos (02) Camionetas Semi-Full & Dos (02) vehículos tipo VAN (Furgoneta), para ser utilizadas en la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental; & Tres (03) Vehículos tipo Camionetas Full 4WD, Cinco (05) Vehículos tipo Camionetas Semi-Full & Tres (03) Jipetas tipo SUV 2WD, para uso de diferentes dependencias de este Ministerio, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Referencia: MIMARENA-CCC-LPN- 0002, y se asigna como perito al Departamento de Transportación.

SEGUNDO: Se **REMITE** al Departamento de Compras y Contrataciones para los fines correspondientes.



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales



**REPÚBLICA
DOMINICANA**

**"COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 18 REALIZADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019**

APC

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las once y quince de la mañana (11:15 A.M.) a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Giordano R. Hernando V.
En representación del Ministro
Miembro

Lic. Henry M. Santos Lora
Director Jurídico
Miembro

Lic. Ayadelkis de J. Paulino R
Coordinadora Administrativa y Financiera
Miembro

Ing. Lourdes Gerónimo
Responsable de la Oficina de Acceso a
la Información Pública
Miembro

Lic. Bernardo del Rosario,
Director de Planificación y Desarrollo,
Miembro.